

Valparaíso, 16 de agosto de 2018

De acuerdo a la normativa vigente señalada en el Ord. N° 0973 - 11 de agosto de 2016 de la Superintendencia de Educación, el presente Informativo cumple con el objetivo de dar a conocer a los padres, madres y/o apoderados del colegio Mar Abierto el procedimiento de Admisión y Matriculación para el año escolar 2018.

Página | 1

A. PROCESO DE ADMISIÓN año 2019: PROCEDIMIENTO

1. Postulación por Plataforma:

- Pre Kinder – Kinder - Primer año Básico - Séptimo año Básico y Primer año Medio

2. Número de vacantes ofrecidas en el Colegio:

Segundo año Básico – Quinto año Básico – Octavo año Básico y Tercer año Medio	0 vacante
Tercer año Básico - Cuarto año Básico – Sexto año Básico y Cuarto año Medio	Una para cada curso
Segundo año Medio	Tres vacantes

3. Criterios generales del proceso de admisión

- Hermanos y Domicilio particular

4. Plazo de inscripción de nuevos postulantes

- se inicia el lunes 20 de agosto y finaliza el viernes 31 de agosto de 2018

5. Antecedentes y documentación de estudiantes nuevos.

- Certificado de nacimiento (todos/as)
- Certificado Promoción año anterior
- Para los cursos de 2^{do} año - 3^{er} año y 4^{to} año Medio se solicita además:
 - ✓ Informe de Notas Primer Semestre 2018
 - ✓ Informe actitudinal- valórico del colegio anterior

6. Procedimiento (acercamiento al aula)

- *Observación:*
 - ✓ Todos y todas los/as postulantes ingresarán al aula, durante un día, con el fin de favorecer su integración y conocimiento del entorno, además de conocer sus características personales.
- *Resultados:*
 - ✓ Una semana después de realizada la observación se darán a conocer los resultados en forma telefónica al apoderado y se publicarán en un panel en Recepción.

7. Monto y condiciones por participar en el proceso de admisión.

- El proceso de Admisión **no contempla costo** alguno para los(as) postulantes

8. Matriculación

- El valor de la colegiatura será de **\$ 71.900.-**
 - ✓ Completar Ficha de Matrícula
 - ✓ Recepción definitiva de documentos oficiales
 - ✓ Firma Contrato de Servicios Educativos
 - ✓ El (la) apoderado(a) firmará el contrato de Prestación de Servicios Educativos, siendo la única opción de pago el depósito de 11 cheques por el total de las mensualidades. Se eligió esta modalidad por su exitoso resultado en comparación a otras que dificultaron el ingreso oportuno de estos dineros.

9. Proyecto Educativo del Establecimiento y Normativa de Convivencia:

- **Página web:** www.colegiomarabierto.cl
- Los padres y apoderados de estudiantes postulantes deben tener conocimiento de ambos documentos.

B. PROCESO DE MATRICULACIÓN AÑO ESCOLAR 2019 ESTUDIANTES ANTIGUOS.

1. Calendario de Matrícula para el año escolar 2019

- **Estudiantes antiguos(as): lunes 24 de septiembre al viernes 26 de octubre, entre las 08:00 y 18:00 horas de lunes a jueves y viernes entre las 08:00 y 13:30 hrs.**

Observación:

Si en la semana señalada usted no ha matriculado, se da por entendido que desiste de la matrícula y se podrá disponer de dichos cupos para permitir la matriculación de nuevos postulantes.

Página | 2

2. Valores Anuales por estudiante:

Respecto al valor de la colegiatura para el año **2019** corresponderá a **\$ 71.900**, siendo éste un **valor no definitivo**. El marzo 2019, según la Ley de Inclusión referida a la **Gratuidad de la Educación y Término del Financiamiento Compartido**, se sabrá con certezas si arancel de mantiene o baja, de acuerdo a la gradualidad que realiza el MINEDUC.

- El (la) apoderado(a) firmará el contrato de Prestación de Servicios Educativos, siendo la única opción de pago el depósito de 11 cheques por el total de las mensualidades. Se eligió esta modalidad por su exitoso resultado en comparación a otras que dificultaron el ingreso oportuno de estos dineros.

3. Opción de Educación Gratuita:

- Considerando los requisitos legales, se informa a los(as) Padres, Madres y Apoderados(as) que... *"Todos (as) los(as) estudiantes tienen la alternativa para optar a algún establecimiento educacional gratuito de la comuna" (sic)*

4. Solicitud de BECA ESTUDIANTIL

- A contar del **lunes 01 de octubre** estará a vuestra disposición el Formulario para la Postulación a Beca Estudiantil, deberá **ser entregado el miércoles 31 de octubre** del presente, con toda la documentación solicitada.
- La respuesta a esta solicitud se dará entre el **lunes 05 al y viernes 16 de noviembre**.

Se solicita cumplir con las fechas establecidas a modo de hacer expedito el proceso. Sin otro particular y en la espera de una buena recepción de este informativo, le saludan cordialmente

Consejo Directivo
Colegio Mar Abierto